

**NIT 900952951-9**

**ACTA DE ASAMBLEA**

**ACTA No. 03**

En la ciudad de Medellín, a los (18) días del mes de MARZO del año dos mil dieciocho (2018), siendo las cuatro y treinta (4:30) de la tarde, en la dirección calle 50C No. 80-29, se reunieron las personas naturales que aparecen firmando la presente acta, con el objeto realizar la Asamblea anual de socias como lo contempla la Ley

**A. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.**

Se constata la asistencia de las personas naturales con voluntad asociativa, quienes ostentan la calidad de Miembros Fundadores de la Corporación y cuyos datos relativos a nombre completo, dirección, correo electrónico y contacto telefónico son:

Son ellas:

Nombre	cc	Domicilio	Dirección	Correo y teléfono
DANIELA LONDOÑO SEPULVEDA	1037652385	<b>Medellín</b>	Calle 50c No. 80-29	Dani_londo03@hotmail.com
MONICA SEPULVEDA LOPEZ	42.888.939	Envigado	Carrera 47ª NO. 39 S 44	Moselo2@gmail.com

**B. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.**

Se lee y aprueba por unanimidad el Orden del Día previsto:

- 1. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA**
- 2. ENTREGA Y APROBACION DEL INFORME DE GESTION DEL 2018**
- 3. ENTREGA Y APROBACION DEL INFORME FINANCIERO Y BALANCE 2018**
- 4. PRESENTACION Y APROBACION DEL PRESUPUESTO 2019**
- 5. ANALISIS BALANCE Y DEFINICION DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES**
- 6. APROBACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA.**

**APROBADO EL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDE A DESARROLLARLO ASÍ:**



Se da inicio por parte de Mónica Sepúlveda López la presidente de la Asamblea, y procede a dar lectura al arden del día propuesto.

## **1. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.**

Los asistentes eligieron por unanimidad a **Mónica Sepúlveda López** como Presidenta y a **Daniela Londoño** como Secretaria de la reunión.

## **2. ENTREGA Y APROBACION DEL INFORME DE GESTION DEL 2018**

LA Directora ejecutiva de la Corporación socializa el informe de Gestión de la Corporación año 2018 (ver anexo 1 del acta), conforme al artículo 47 de la Ley 222 de 1995, frente al informe se hace Claridad que la Corporación para el año 2018, no tuvo ningún ingreso por contratación estatal por tanto, su ejercicio queda considerablemente afectado para la concreción del plan propuesto en el 2017.

Se recomienda estar alertas en torno a la gestión por cooperación que permita mayor apoyo a las dinámicas que realiza.

Se aprueba por unanimidad el informe de gestión 2018.

## **3. ENTREGA Y APROBACION DEL INFORME FINANCIERO 2018**

La Respectiva contadora nos hace entrega el balance financiero (ver anexo 2) para su respectivo análisis conforme al Artículo 46 de la Ley 222 de 1995, en la cual se presenta una variación del -51% de los activos netos, esto se explica porque la Corporación no tuvo los ingresos proyectados por contratación y ventas de servicios.

Para el año 2018, hubo excedentes de \$77.597.103, los cuales por medio de acta de asamblea se decidió destinar dichos excedentes en gastos de funcionamiento de la Corporación durante el 2018, de los cuales se alcanzó a invertir \$46.625.373, quedando pendiente por destinar un valor de \$34.971.729

Se recomienda hacer vigilancia del presupuesto, sobre todo en el control de los gastos fijos (Arriendo, pago contadora, servicios públicos y transportes), ya que estos no son muchas veces financiados en los contratos.

Igualmente, se plantea que el año 2018 según lo presupuestado no se logró pagar coordinación y eso, redundo en la disminución de las actividades de gestión de la Corporación.

Se aprueba por unanimidad el informe financiero 2018.

#### 4. PRESENTACION Y APROBACION DEL PRESUPUESTO 2019

La dirección ejecutiva presenta una propuesta de presupuesto 2019 de la siguiente manera:

COMPONENTE	UNIDAD	VALOR UNITARIO	NO.	TOTAL
<b>PERSONAL</b>				
DIRECCION EJECUTIVA	MES	1.500.000	7	10.500.000
AUXILIAR ADMINISTRATIVA	MES	1.200.000	11	13.200.000
PRACTICANTES	MES	200.000	10	2.000.000
AUXILIO MANEJO WEB	MES	200.000	10	2.000.000
MENSAJERIA OCASIONAL	global	800.000	1	800.000
PAGO CONTADORA	MES	300.000	12	3.600.000
<b>SUBTOTAL PERSONAL</b>				<b>32.100.000</b>
<b>GASTOS FIJOS</b>				0
ALQUILER OFICINA	MES	400.000	12	4.800.000
PAGO SERVICIOS	MES	150.000	12	1.800.000
CAFETERIA Y SUMINISTROS	MES	80.000	12	960.000
MATERIALES DE OFICINA ARREGLOS Y MEJORAS	MES	100.000	12	1.200.000
TRANSPORTE	<b>MES</b>	60.000	12	720.000
<b>subtotal gastos fijos</b>				<b>9.480.000</b>
<b>GASTOS MISIONALES</b>				
MINGALEGRE				1.400.000
MUSEO DE LA MEMORIA				600.000

PUBLICACION DEL LIBRO NO. 6 Y EVENTO			4.000.000
<b>SUBTOTAL GASTOS MISIONALES</b>			<b>6.000.000</b>
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>			
IVA 2018		1	400.000
RETEIVA	16.000	12	192.000
ACTUALIZACION RUP Y REGISTRO	1	750.000	750.000
POLIZAS CONTRATOS	2	450.000	900.000
GASTOS FINANCIEROS	<b>80.000</b>	<b>12</b>	960.000
<b>SUBTOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>			<b>3.202.000</b>
<b>TOTAL EGRESOS</b>			<b>50.782.000</b>
<b>INGRESOS PROYECTADOS</b>			
VENTA DE SERVICIOS			20.000.000
VENTA DEL LIBRO	20	2500 0	500.000
VENTA DE KIT PEDAGOGICOS	40	400.000	16.000.000
BECAS CREACION	1	15.000.000	15.000.000
<b>TOTAL INGRESOS 2019</b>			<b>51.500.000</b>

Al respecto la asamblea hace las siguientes alertas: con relación a los gastos fijos debemos mirar como disminuir costos operacionales pensar si se comparte sede o se alquila una oficina, así mismo el pago de la dirección y asistencia administrativa debe estar soportada en la gestión de nuevos proyectos.

Por tanto, es urgente en la gestión hacer hincapié en la gestión de recursos por venta de servicios que dejen mínimo un excedentes del 30%, asunto que no ocurre con los contratos con la Alcaldía.

Se aprueba por unanimidad con recomendaciones a la vigilancia de los gastos.

## **5. ANALISIS BALANCE Y DEFINICION DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES**

Para el año 2017, hubo excedentes de \$77.597.103, los cuales por medio de acta de asamblea se decidió destinar dichos excedentes en gastos de funcionamiento de la Corporación durante el 2018, de los cuales se alcanzó a invertir \$46.625.373, quedando pendiente por destinar un valor de \$34.971.729, por tanto se le pide a la asamblea aprobar la reinversión de excedentes para el funcionamiento de la Corporación en el 2018 (\$25.000.000) y la publicación del libro (\$6.000.000) y la compra de insumos KIT (\$3.971.729).

Con relación a los excedentes del año 2018 por \$3.486.563, se propone destinar \$3.000.000 para fondo de contingencia (cambio de sede, adecuaciones de espacio, mantenimiento y renovación de equipos) y el resto 486.563 se destinará a la realización del evento central de Mingalegre.

La Asamblea aprueba por unanimidad dicha propuesta.

## **6. ACTUALIZACIÓN DE LA CORPORACIÓN EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.**

La contadora Pública habló acerca de la actualización al régimen tributario especial, el cual fue reglamentado en el decreto 2150 el 20 de diciembre de 2017 por el Gobierno nacional. Entre sus aspectos más importantes, indica las características que deben tener las entidades para que actualicen anualmente el régimen tributario especial, la obligatoriedad del registro web en el aplicativo de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) junto con los anexos que se indica en dicha normatividad. Así mismo, se indica que el plazo para la solicitud de la actualización será hasta el 30 de marzo del presente año.

Dado lo anterior, la asamblea autoriza al representante legal para tramitar la actualización en el régimen tributario especial del Impuesto sobre la Renta.

También se procede a indicar la siguiente información requerida en el decreto 2150 de 2017, la cual no figura en los estatutos de la corporación y se aprueba por unanimidad que:

Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.


La entidad desarrolla su actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad.

Los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

## 7. APROBACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA.

Sometida a consideración de los constituyentes, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.

En constancia firman los constituyentes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULAS	FIRMAS
DANIELA LONDOÑO SEPULVEDA	1037652385	
MONICA SEPULVEDA LOPEZ	42.888.939	